
Servicio Jesuita a Refugiados - Colombia hace un llamado a evitar prejuicios hacia la población migrante de Venezuela en el marco del Paro Nacional

Bogotá, 25 de noviembre de 2019. (@ColombiaJRS) A partir de los hechos acontecidos en el marco del Paro Nacional, en el que la voz colectiva de inconformidad del pueblo colombiano se ha hecho escuchar, el Servicio Jesuita a Refugiados Colombia – JRS COL reconoce que esta unión de voluntades obedece a un deseo de transformación que se expresó en una protesta social y pacífica. En esta, los diferentes sectores sociales, en distintas partes del país, reclamaron a favor de la paz, la terminación del conflicto, el acceso a derechos fundamentales como lo son la educación, la salud y el trabajo digno, el cese a los asesinatos de líderes sociales, las garantías efectivas para sujetos de especial protección (niños, niñas, adolescentes y jóvenes; comunidades indígenas, campesinos, afrodescendientes, mujeres...), entre otras.

Estos mensajes unísonos que clamaban por un mejor porvenir, se vieron comprometidos a causa de ciertas expresiones violentas que trataron de tomar el protagonismo y la vocería de estas exigencias. Dichas acciones violentas son rechazadas por el JRS COL, quien confía y cree que el diálogo y el encuentro con el otro desde la diferencia, aunado a las formas legítimas para construir país, deben ser respetadas y comprendidas por la ciudadanía, con el fin de no perpetuar ninguna dinámica de violencia física, emocional, simbólica o de cualquier otra índole.

Un resultado perverso de la inclusión generalizada de “otros” como responsables de estas acciones violentas, es la estigmatización de ese “otro”, que, en esta coyuntura, ha recaído sobre los migrantes y refugiados provenientes de Venezuela. Al ser inculpados como si todos ellos/as estuvieran atentando contra el orden público en Colombia, estamos impulsando discursos xenofóbicos y conductas de repudio y distanciamiento, como ha sido el caso de otros países en Latinoamérica, que han convertido al migrante y refugiado venezolano en sujetos que hay que desterrar del país. Esto impide a la población colombiana reconocerlos como seres humanos sujetos de derechos previniendo acciones en contra de su dignidad humana, ya afectada por las condiciones de vulnerabilidad con las que llegan a Colombia.

Es por eso que la voluntad del JRS COL se traduce en un llamado a liberarse de todo prejuicio y toda idea que impida reconocer a ese otro que convive a nuestro lado, a reconocer que la bondad, el bien y la maldad no distinguen nacionalidades, y que desde el Evangelio estamos llamados a ser hospitalarios con los migrantes y los refugiados, entendiendo la hospitalidad como una cultura, una forma de proceder y de actuar que se practica con aquellos que recibimos en nuestra casa, nuestro territorio y nuestro país. En coherencia con ese llamado, invitamos al Gobierno Nacional para que actúe en el marco de sus competencias para prevenir y tratar estas situaciones delicadas, asumiendo el marco internacional de los Derechos Humanos y bajo los lineamientos del debido proceso a que toda persona tiene derecho. Solo así, los migrantes y refugiados contarán con las garantías mínimas para una acogida y una respuesta digna en este panorama de protesta social.

Para mayor información comuníquese con la Oficina Nacional de Incidencia y Comunicaciones del JRS COL al correo col.comunicaciones@jrs.net o al celular +57 3204918743.